MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** muni_santarosa@yahoo.es

DICTAMEN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visto la necesidad de cancelar el llamado **A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 para la ADQUISICION DE COSECHADORA DE FORRAJES Y CARRETA BASCULANTE - PLURIANUAL, con ID N° 429.082**, para la Municipalidad de Santa Rosa Misiones.

Que, se precisa la cancelación del llamado de referencia considerando la necesidad de realizar modificaciones en las especificaciones técnicas de las maquinarias a ser adquiridas por la Institución Municipal, por tanto, resulta indispensable cancelar el procedimiento de contratación en cuestión a fin de salvaguardar la correcta ejecución del proceso conforme 10 establece la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que, **el Art. 31° de la Ley N° 2051/03**; dispone la cancelación del llamado prescribiendo cuanto sigue: ". . .Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los Organismos, las Entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna

En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, emite el Dictamen favorable, para la cancelación de los procesos supra mencionados. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES

Abg. Cinthia González Romaniuk
Responsable U.O.C
Municipalidad Santa Rosa Misiones